



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Cuenta con el proyecto de la opinión emitida por los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, en seguimiento al acuerdo III/67/2022 de dicho cuerpo colegiado. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .	-----	Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -----

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES RELACIONADO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN O REMOCIÓN DE SU SERVIDORA, AL CARGO DE MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN CONSECUENCIA, ME CONCRETARE A ESTAR PRESENTE PARA DIRIGIR ESTA SESIÓN, ANTICIPANDO QUE NO PARTICIPARE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS OFICIO LISTADOS PARA ESTA SESIÓN.

ACUERDO II/68/2022. Cuenta con el proyecto de la opinión emitida por los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, en seguimiento al acuerdo III/67/2022 de dicho cuerpo colegiado. -----

Dada cuenta con el proyecto de opinión emitida por los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, en seguimiento al acuerdo III/67/2022 de dicho cuerpo colegiado, en los términos que se precisan en el mismo; una vez analizado el proyecto de opinión respecto de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, sobre el desempeño que ha tenido durante el periodo comprendido del veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis al treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, derivado del procedimiento de evaluación, solicitada por el Congreso del Estado, a través del Secretario Parlamentario; con fundamento en lo que establecen los artículos 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala; 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Pleno Consejo de la Judicatura, determina:

Aprobar el proyecto de opinión respecto de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, solicitada mediante oficio número S.P. 1710/2022, de fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, signado por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado; en consecuencia, remítase mediante oficio a esa Soberanía, la opinión en cita, así como



documentación que la sustenta. **SE DECLARA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS,**
CON LA ABSTENCIÓN DE LA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ.

Al no haber otro asunto y siendo las quince horas con siete minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lcda. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

